

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** la ESCUELA PARTICULAR "ARCO IRIS", cumple su DECIMO ANIVERSARIO de profficia labor educativa;
- Que** durante estos años, ha manejado con seguridad, firmeza y tino, los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos de la educación;
- Que** en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que ve en ella, la Institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la ciudad y en la provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, relieves la labor de las instituciones que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar la salutación patriótica por parte de la Legislatura a las Autoridades, Cuerpo Docente, Cuerpo Administrativo, Alumnado y Padres de Familia de la ESCUELA PARTICULAR "ARCO IRIS", al cumplir su DECIMO ANIVERSARIO DE CREACION, haciendo votos por su constante progreso y superación en beneficio de la niñez estudiosa de la Patria.

Delegar a la señora Química Farmacéutica Mirella Adum Lipari, Legisladora por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL